

BASES DEL XIII CONCURSO DE BELENES 2017/2018

Con objeto de promocionar las manifestaciones culturales de más arraigo y tradición popular que tienen lugar en estas fiestas navideñas, el Ayuntamiento de Boadilla del Monte a través de la Concejalía de Participación Ciudadana convoca su ya tradicional Concurso de Belenes con arreglo a las siguientes bases:

1º PARTICIPANTES:

Se establecen cuatro categorías:

a) **CENTROS ESCOLARES:**

Podrán inscribirse en esta modalidad los centros de enseñanza públicos, concertados y privados del término municipal de Boadilla del Monte y cuyo el montaje sea realizado en el mismo término municipal.

En todos los casos el material de los centros de enseñanza será el reciclado, por lo que los Belenes deberán estar realizados en estos materiales.

b) **FAMILIAR:**

Podrán participar en este concurso todas aquellas personas empadronadas en Boadilla del Monte y que realicen su montaje dentro del término municipal de Boadilla del Monte.

c) **INFANTIL:** Podrán participar en este concurso todas aquellas personas menores de edad empadronadas en Boadilla del Monte y que realicen su montaje dentro del término municipal de Boadilla del Monte.

d) **COLECTIVA:**

Podrán participar los comercios o empresas privadas ubicadas en Boadilla del Monte y que realicen su montaje dentro del término municipal de Boadilla del Monte.

Cada participante en cualquiera de sus categorías podrá presentar a concurso un único Belén. Los participantes ceden el derecho de imagen de su Belén al Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

2º INSCRIPCIONES:

Las personas interesadas en participar en el concurso deberán formalizar sus inscripciones **hasta las 14 horas del 12 de diciembre**, siendo la recogida de inscripciones así como su entrega de las siguientes maneras:

- En la Concejalía de Participación Ciudadana, sita en el Auditorio Municipal en Avenida Isabel de Farnesio, 16, los lunes, martes, miércoles y viernes de 9 a 14 horas y los jueves de 9 a 17 horas.

- En la dirección de correo electrónico: asociaciones@aytoboadilla.com, en la que se enviará el formulario debidamente cumplimentado, y se reenviará por parte de la Concejalía copia del interesado sellada.

Las inscripciones deberán ir debidamente cumplimentadas, encontrándose las bases del concurso y los formularios en la página web del Ayuntamiento.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de estas bases.

3º VISITAS:

Los Belenes deberán estar disponibles desde el día **13 de diciembre** hasta la finalización de las Navidades, para ser visitados por el Jurado, para lo cual los participantes tendrán prevista la disponibilidad de acceso al Belén, en horario de:

- COLECTIVA: se realizará la visita entre los días 14 y 21 de Diciembre en horario comercial.
- CENTROS ESCOLARES: Del 14 al 21 de de Diciembre en horario de 10:00 a 14:00 horas, previo aviso.
- FAMILIAR: Desde el 14 al 29 de Diciembre en horario por determinar, previo aviso y concertado con los participantes.
- INFANTIL: Desde el 14 al 29 de Diciembre en horario por determinar, previo aviso y concertado con los participantes.

En caso de no estar montado el Belén el día de la visita quedará automáticamente excluido del concurso.

Si por algún motivo no se pudiera visitar el Belén inscrito por no encontrar a nadie en el lugar donde está expuesto **NO SE REPETIRÁ LA VISITA**, considerándose fuera del concurso.

4º JURADO:

El Jurado estará compuesto por quien se designe desde la Concejalía de Participación Ciudadana.

5º PREMIOS:

- CATEGORÍA CENTROS ESCOLARES: un lote de libros cedido por la Editorial Bruño.
- CATEGORÍA COLECTIVA: una “Encina de Plata” cedida por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
- CATEGORÍA FAMILIAR:

Primer Premio: 1 Menú Asturiano para 2 personas y un Menú Gallego para 2 personas, en el Restaurante El Rincón Castellano para 4 personas (este premio se puede disfrutar en comida o cena y caduca el 28 de febrero de 2018); 1 juego/regalo por cortesía de la papelería Punto y Goma; 1 Bono de 100 € del Centro Comercial El Palacio, para compras realizadas en el mismo.

Segundo Premio: 1 consumición, una tosta/sandwich a elegir y una tabla de quesos en “La Taberna” (para dos personas; este premio caduca el 28 de febrero de 2018).

Tercer Premio: 4 entradas para un espectáculo familiar del primer trimestre de 2018 en el Auditorio Municipal, por cortesía de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

A su vez, todos los participantes de esta categoría tendrán bonos de descuento que se entregarán en el momento de la visita al domicilio por cortesía de los siguientes comercios acorde a la siguiente promoción:

- **Centro óptico NACARVISIÓN** : Para las compras entre el hasta el 5 de Enero de 2018.
 - o Descuento de 50 € en la compra de tu gafa graduada de vista o de sol
 - o Descuento de 35 € en la compra de tu gafa de sol
 - o Descuento de 15 € en la compra de tus lentes de contacto
 - o 2x1 en cristales progresivos,
- **PAPERERÍA PUNTO Y GOMA**: Vale descuento del 5% en libros para las compras hasta el 5 de Enero de 2018.
- CATEGORÍA INFANTIL:
 - Primer Premio**: 1 juego/regalo por cortesía de la papelería Punto y Goma.
 - Segundo Premio**: 4 entradas para un espectáculo familiar del primer trimestre de 2018 en el Auditorio Municipal, por cortesía de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

6º ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de premios tendrá lugar en el Centro Comercial El Palacio, en fecha a determinar que será comunicada a los participantes.